

FECHA: 28/01/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BIAFIRM
RAZÓN SOCIAL	BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxBB' a emisiones propuestas de obligaciones subordinadas de capital de Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme

EVENTO RELEVANTE

28 de enero de 2022

ACCIÓN: ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN

Instrumento: Obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones

Calificaciones: Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo

mxBB

El 28 de enero de 2022, S&P Global Ratings asignó su calificación de emisión de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxBB' a las emisiones propuestas de notas subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones de Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme, calificaciones en escala nacional: mxA-/Estable/mxA-2) y Banco de Inversión Afirme, S. A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (BIA, calificaciones en escala nacional: mxA-/Estable/mxA-2).

El monto de cada una de dichas emisiones será por hasta \$175 millones de pesos mexicanos (MXN), y ambas tendrán la posibilidad de incrementar hasta MXN201.2 millones por un 15% de sobreasignación. De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, la clave de pizarra de la emisión de Banca Afirme es BAFIRME 22, mientras que la de clave de pizarra de la emisión de BIA es BIAFIRM 22, ambas tienen un plazo de 3,640 días (equivalente a aproximadamente 10 años). La entidad utilizará los recursos para fondear sus operaciones bancarias, así como para fortalecer el capital regulatorio de los dos bancos al considerarse en el cálculo del Capital Complementario.

La calificación de las obligaciones subordinadas de Banca Afirme y BIA se ubican cinco niveles (notches) por debajo de su calificación crediticia de emisor en escala nacional, lo que refleja la subordinación contractual de las notas con respecto a otra deuda senior, la cláusula de no pago discrecional de las notas, la cual permite al instrumento diferir pagos de cupón y/o principal y la cláusula de remisión o condonación total o parcial del pago de principal y/o intereses.

Fundamento

De acuerdo con nuestra metodología, consideramos que estos instrumentos de capital híbrido tienen un contenido mínimo de capital, por lo que no los consideramos en nuestro cálculo de capital total ajustado (CTA), que es nuestra medida interna de capital. En nuestra opinión, estas emisiones no tendrían las características para absorber pérdidas en condiciones de negocio en marcha, por el contrario, los instrumentos comenzarían a absorber pérdidas en un punto en donde el capital de los bancos estaría por debajo de los mínimos regulatorios, lo que en nuestra opinión es un punto de no viabilidad; además, la vida residual de los instrumentos está por debajo de nuestros parámetros para instrumentos con contenido de capital intermedio. Por lo tanto, mantenemos nuestro índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) proyectado de Afirme Grupo Financiero (Grupo Afirme) en torno a 6.1% para los próximos 12 meses y mantenemos sin cambios nuestra evaluación del capital y utilidades.

Adicionalmente, la emisión de las notas no tendría impacto en nuestra evaluación de fondeo y liquidez. La nueva emisión representaría menos del 1% del total del fondeo del grupo. En este sentido, la estructura de fondeo de los bancos -y finalmente del grupo- no cambia de manera significativa. El índice de fondeo estable de Grupo Afirme, a septiembre de 2021, se ubicó en 98%, por encima del promedio de tres años de 87% y esperamos que se mantenga en torno al 90% para el cierre de 2022. Las

FECHA: 28/01/2022

fuentes de fondeo del grupo reflejan las de sus principales subsidiarias, por lo que cuenta con líneas interbancarias, otras notas subordinadas, reportos y depósitos. Por último, no vemos riesgos significativos de liquidez en los próximos 12 meses para el grupo. Consideramos que Grupo Afirme mantiene buena flexibilidad financiera, manejo de escenarios de estrés, acceso a diversas fuentes de fondeo y liquidez suficiente a través de su portafolio de inversiones para hacer frente a los compromisos de corto plazo.

Las calificaciones crediticias de emisor de Banca Afirme y BIA también reflejan que sus operaciones son fundamentales para Grupo Afirme y su estrategia, por lo que las igualamos a nuestro análisis consolidado del perfil crediticio de grupo. Por otro lado, el perfil crediticio del grupo ha logrado mantener una tendencia positiva en el crecimiento de sus ingresos operativos, diversificando su fuente de ingresos, así como sus volúmenes de negocio en arrendamiento, factoraje, almacenamiento y seguros. Lo anterior ha permitido que el grupo siga diferenciándose de otros competidores con volúmenes de negocio similares, pero que mantienen un perfil de negocio más concentrado y una base de ingresos más vulnerable ante ciclos económicos adversos. Finalmente, el perfil crediticio del grupo también incorpora indicadores de calidad de activos manejables, los cuales están ligeramente por encima de los del sistema bancario mexicano.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.

Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.

Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.

Metodología y supuestos refinados para analizar la suficiencia de capital de aseguradoras utilizando el modelo de capital de seguros basado en riesgo, 7 de junio de 2010.

Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos, 17 de julio de 2013.

Capital Híbrido: Metodología y Supuestos, 1 de julio de 2019.

Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.

Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings

Panorama económico para América Latina en el primer trimestre de 2022: Alta inflación y debilidad del mercado laboral mantendrán elevados los riesgos en 2022, 29 de noviembre de 2021.

Credit Conditions: Emerging Markets: Inflation, The Unwelcome Guest, 1 de diciembre de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la

FECHA: 28/01/2022

calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos analíticos:

Erick Rubio, Ciudad de México, 52 (55) 5081 -4450; erick.rubio@spglobal.com

Jesús Sotomayor, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4486; jesus.sotomayor@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR